

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.533 / 2015.

ZAPALLAR, 12 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 1.049/2015, de fecha 11 de Noviembre de 2015, emitido por la Encargada Depto. Desarrollo Social.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) FLOR CRUZ GONZALEZ, Cédula de 10 con domicilio en Identidad Nº por un valor de \$ 47.040.- (cuarenta y siete mil cuarenta pesos), por concepto de compra de suplemento alimenticio.
- GÍRESE cheque a nombre de VICTORIA CANALES Y CÍA. LIMITADA, RUT Nº **2**° **79.610.730-8**, por la suma de **\$ 47.040.-** (cuarenta y siete mil cuarenta pesos).
- IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000, denominado Asistencia Social a 30 Personas Naturales.

ALDE HERNAN ORTIZ GALVEZ

Alcalde (S)

SECRETARIO G. ANTONIO MOLINA DAINE MUNICIPAL

Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C: SOCIAL /

ALIDAD DE

<u>DISTRIBUCION:</u>
1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

DEPARTAMENTO SOCIAL 2 -

DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS. 3.A

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SEC / ffd.